



de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en la avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida (Badajoz), al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Se le advierte que, en caso de no verificar el presente requerimiento en el plazo establecido, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 in fine de la Ley 30/1992.

Mérida, a 20 de noviembre de 2014. La Directora General de Industria y Energía, CAROLINA GRAU FERRANDO.

#### ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º DE EXPEDIENTE
ANTONIO VARGAS SANTOS	34773728M	CEE-EX 02197/14
ANTONIO NEVADO MARTÍN	28938160C	CEE-EX 00406/14
ANTONIO GARCÍA CRUZ	50040592K	CEE-EX 00841/14
ABEL LOZANO HEREDIA	08871256H	CEE-EX 01632/14
BETTY CELIA PRIETO URRIBARRI	49369837S	CEE-EX 02701/14
PETRA PRECIADO MANGUT	06944104J	CEE-EX 02040/14
ESTRUCTURAS BONHAVAL, SL	B06353437	CEE-EX 03156/14
LUIS MIGUEL PÉREZ OLIVA	08846783V	CEE-EX 04631/14
ROSA DÍEZ MARTÍNEZ	33972291A	CEE-EX 02255/14
JOSEFA CRUZ SOTO	52126512W	CEE-EX 02515/14

• • •

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2014 sobre notificación de requerimiento de subsanación en expedientes de solicitud de inscripción en el Registro de eficiencia energética de edificios.* (2014084248)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la comunicación para la subsanación de defectos de la solicitud de inscripción en el Registro de Eficiencia Energética de Edificios, y considerando que la publicación de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en la avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida (Badajoz), al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Se le advierte que, en caso de no verificar el presente requerimiento en el plazo establecido, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los tér-



minos previstos en el artículo 42, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 in fine de la Ley 30/1992.

Mérida, a 20 de noviembre de 2014. La Directora General de Industria y Energía, CAROLINA GRAU FERRANDO.

**ANEXO**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º DE EXPEDIENTE
JAVIER LEÓN PIZARRO	34776884X	00294/14
MARÍA LUISA CANCELLO FERNÁNDEZ	09713299P	CEE-EX 00759/14
VICTOR MANUEL GÓMEZ-VALADÉS RAMOS	33988199H	CEE-EX 01004/14
RICARDO ANTELO LEAÑOS	X5206476N	CEE-EX 04612/14
EVA MARÍA ORTIZ TOLOSA	44775766X	CEE-EX 01368/14
MARCOS ANTONIO TENA GUERRERO	08845689G	CEE-EX 01375/14
ANTONIO ÁLVAREZ CANTERO	33981339N	CEE-EX 03128/14
FRANCISCO JOSÉ ROMERO BENAVENTE	08872683L	CEE-EX 03157/14
JULIO RUFO FERNÁNDEZ	4135894B	CEE-EX 01986/14
PURIFICACIÓN MACÍAS PAVÓN	08727421N	CEE-EX 02693/14
MARIA DE LA SOLEDAD AMOR HERNÁNDEZ	08437959H	CEE-EX 03794/14
M.ª DEL CARMEN HERNÁNDEZ- MONTAÑO GONZA	08686610Q	CEE-EX 01072/14
ISABEL FERNÁNDEZ LÓPEZ	8642181T	CEE-EX 01424/14
CARLOS ENRIQUE TOMILLO DOMÍNGUEZ	08759009B	CEE-EX 01073/14
JUAN MANUEL MARTÍNEZ RAMOS	80045432G	CEE-EX 03464/14
RESIDENCIAL MIRALRIO, SL	B06014641	CEE-EX 02601/14; CEE-EX 02602/14
MARÍA LAURA VENTURA FERNÁNDEZ	8217353M	CEE-EX 02111/14
JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ HERMOSEL	08844364J	CEE-EX 04228/14
ELÍAS GUERRERO CASTELLANO	34779767H	CEE-EX 04420/14
TOMÁS ACEVEDO DELGADO	09201294Y	CEE-EX 03542/14
CARMEN DÁVILA MURILLO	15150357G	CEE-EX 03420/14